

Quito, D.M., 14 noviembre del 2022

**Dirección Ejecutiva  
Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación**

De mi consideración,

**Asunto: Entrega de Acta de Dictamen de la línea de fomento “Movilidad Internacional 2022”- Hito Nro 4**

Yo, **Roberto Marcos Ramírez Paredes**, jurado de la línea de “Movilidad Internacional 2022”, en mi calidad de Presidenta del Comité de Selección del Hito Nro. 4 de la Dirección de **Fomento Literario y Editorial**, conformado por:

Sr./Sra. **Roberto Marcos Ramírez Paredes**, Presidente del Comité

Sr./Sra. **Damián Vinicio De la Torre Ayora**

Sr./Sra. **María Lucrecia Sofía Maldonado Rodríguez**

Hago entrega del Acta de Dictamen, con el siguiente detalle:

- Tabla de personas y/o proyectos no beneficiados, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen y puntaje total.
- Tabla de personas y/o proyectos ganadores, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo asignado.

Agradeciendo de antemano la favorable atención brindada a la presente. Me suscribo.

Atentamente,

---

**Nombre: Roberto Marcos Ramírez Paredes**  
**Nro. Identificación: 1715491898**  
**Presidente/a del Comité**

<b>Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación</b>	<b>ACTA DE DICTAMEN DEL CONCURSO PÚBLICO</b>	HITO: 4
		FECHA DESDE: 2022-11-14
		FECHA HASTA: 2022-11-14

<b>AÑO DE CONVOCATORIA DEL CONCURSO</b>	<b>2022</b>	<b>LÍNEA DE FOMENTO</b>	<b>Movilidad Internacional 2022 - Artes Literarias</b>
---	-------------	-------------------------	--

MIEMBROS DEL JURADO DE SELECCIÓN	
<b>Roberto Marcos Ramírez Paredes</b>	Presidente/a del Jurado de selección
<b>Damián Vinicio De la Torre Ayora</b>	
<b>María Lucrecia Sofia Maldonado Rodríguez</b>	

DICTAMEN
----------

PROYECTOS NO GANADORES					
PROYECTO	POSTULANTE	DICTAMEN	PUNTAJE	ADICIONAL POR ACCIÓN AFIRMATIVA	PUNTAJE TOTAL

PROYECTOS GANADORES						
PROYECTO	BENEFICIARIO	DICTAMEN	PUNTAJE	ADICIONAL POR ACCIÓN AFIRMATIVA	PUNTAJE TOTAL	INCENTIVO ASIGNADO (USD)
GIRA DE PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CADÁVER EXQUISITO 2023	Crespo Granda Andrea Priscila	Una vez revisados la información de los postulantes, se considera que deben viajar y se les debe apoyar debido a que son autores y autoras de renombre, quienes representarán de la mejor manera a Ecuador y que, por sus logros personales, sobrepasan el perfil. La gira de promoción de la editorial Cadáver Exquisito me parece una valiosísima forma de apoyar a la editorial y a los autores nacionales. Es algo que el estado debe apoyar, sobre todo porque tiene escritores que pueden proyectarse hacia afuera. Es una iniciativa que deberían replicar otras editoriales independientes del país. La escritora Andrea Crespo, a nombre del colectivo solicita el apoyo para viajar a España a promocionar las obras de escritores ecuatorianos. Se acuerda que la entrega sea del 100 % del valor solicitado. Recomendamos que las actividades ejecutadas se hagan público el	92		92	30000.00

		reconocimiento al IFCI como parte fundamental en el apoyo a los autores, ya que el mismo se logra gracias a los recursos que pertenecen a los ecuatorianos. Cumple con lo requerido en las bases técnicas y lineamientos.					
Literatura, traducción y cultura Ecuador-Canadá	Paz Y Cepeda Eugenia	Miño Maria	Una vez revisada la trayectoria de la postulante y luego de revisar el rubro solicitado, se considera apoyar la totalidad. La escritora tiene trayectoria y se le presenta, mediante invitación, la oportunidad de presentar su novela y hablar de traducción, en este festival de Canadá. Es válido que reciba la ayuda económica. La escritora María Eugenia Paz y Miño Cepeda solicita un valor para poder asistir a una invitación en Canadá a un congreso donde presentara su novela y dará una charla sobre la traducción de la misma. El jurado apoya a la promoción de obras ecuatorianas en el exterior y tiene coherencia y pertinencia en su solicitud por lo cual se acuerda que la entrega sea del 100% del valor solicitado. Recomendamos que las actividades ejecutadas se hagan público el reconocimiento al IFCI como parte fundamental en el apoyo a los autores, ya que el mismo se logra gracias a los recursos que pertenecen a los ecuatorianos. Cumple con lo requerido en las bases técnicas y lineamientos.	95		95	2625.00

## LISTA DE PRELACIÓN

PROYECTO	POSTULANTE	DICTAMEN	PUNTAJE	ADICIONAL POR ACCIÓN AFIRMATIVA	PUNTAJE TOTAL	INCENTIVO (USD)
----------	------------	----------	---------	---------------------------------	---------------	-----------------

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los miembros del jurado, a través del Presidente del Jurado, declaramos expresamente que el presente dictamen se ha emitido observando estrictamente lo dispuesto en la normativa legal vigente y en las bases técnicas del concurso público correspondiente, por lo que, es de nuestra absoluta responsabilidad su contenido.  
Para constancia y fe de lo actuado el/la Presidente/a suscribe la presente.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Roberto Marcos Ramírez Paredes Presidente/a del Jurado	1715491898	